

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8.ª. Prov. 30 trim. Ut. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3675, DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1867. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

## PRIMERA EDICION.

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto cuya aparicion habiamos anunciado, declarando terminada la legislatura de 1866 á 1867, y convocando á nueva reunion para el 27 del que rige. A continuacion insertamos íntegro este real decreto con la exposicion que los ministros de la Corona han elevado á S. M.

«Señora: Venidos en su mayor parte los fuertes obstáculos que se oponian á la realizacion de la política proclamada por los consejeros responsables de V. M. desde su advenimiento al poder, y aprobada por las Cortes actuales en su primera legislatura, parece conveniente poner ya término á este período parlamentario y llamar á nuevos debates los Cuerpos legislativos. Conocidos de todos son los sucesos que desde la última suspension de las sesiones parlamentarias se han realizado; nadie puede negar su importancia; el gobierno de V. M. cree haber sido fiel á las doctrinas y principios que profesa; tiene el convencimiento de haber cumplido con su deber. No se contenta sin embargo con esta persuasion; necesita oír sobre este punto la voz de los representantes del país; ha menester que el voto de las Cortes robustezca y arraigue el conjunto de su política; ministros de una reina constitucional, vuestros consejeros responsables, seguros de sus leales intenciones, se prometen grande honor sometiendo sus actos á la deliberacion del Parlamento y solicitando del mismo los medios indispensables para continuar la obra de pacífica, prudente y eficaz reorganizacion que han iniciado. Hubieran querido anticipar esta ocasion siempre feliz para una nacion bien gobernada; pero necesidades hijas de hechos lamentables que no les ha sido posible evitar, y el propósito de ofrecer á las Cortes una serie mas completa de sus trabajos, no les han permitido dar satisfaccion á su deseo. Hoy que pueden ya realizarlo con provecho para la nacion, con gloria y en bien de su reina, se acercan respetuosamente á V. M. rogándole que en uso de su real prerogativa se digna expedir el siguiente decreto.

Madrid 3 de diciembre de 1867.  
Señora: A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, el duque de Valencia.—El ministro de Estado, Lorenzo Arrazola.—El ministro de Gracia y Justicia, el marqués de Roncali.—El ministro de Hacienda, el marqués de Barzanallana.—El ministro de Marina, Martin Belda.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.—El ministro de Ultramar, Carlos Marfori.

Usando de la prerogativa que me compete con arreglo al art. 26 de la Constitucion, y conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se declara terminada la legislatura de 1866 á 1867.

Art. 2.º Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el día 27 del corriente mes.

Dado en palacio á tres de diciembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

Hoy publica la *Gaceta* un real decreto expedido por el ministro de Gracia y Justicia para que la provision de las escribanías de actuaciones de juzgados obedezca á un sistema fijo y ordenado que procure á la vez el acierto en la eleccion de las personas llamadas á su desempeño, la brevedad en el plazo de las vacantes, la publicidad de estas, y la uniformidad en la tramitacion de los expedientes de provision, simplificándolos todo lo posible, cuyo articulado dice así:

Artículo 1.º Cada juzgado de primera instancia tendrá como *minimum* el número de escribanos actuarios que señala el art. 42 del reglamento de 1.º de mayo de 1844, sin perjuicio de que se aumente dicho número si por el juez ó por la sala de gobierno de la audiencia respectiva se acreditare la necesidad de nueva provision.

Art. 2.º Luego que vacare una escribanía de actuaciones, el juez lo participará en el mismo día ó en el siguiente á la sala de gobierno de la audiencia, expresando el número de escribanos que queda en el juzgado, la necesidad que hubiere de proveer la vacante, y demás datos que considere oportunos.

Art. 3.º La sala de gobierno, en vista de la comunicacion del juez y de los antecedentes que le constaren, informará con la posible brevedad al ministro de Gracia y Justicia acerca de la conveniencia de la provision.

Art. 4.º Por el ministro de Gracia y Justicia se resolverá si la provision ha de llevarse á efecto, disponiendo en caso afirmativo el anuncio de la vacante en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* del territorio de la audiencia á que la escribanía correspondiera.

Art. 5.º Dentro del plazo de 30 dias naturales é improrrogables, desde la publicacion de la convocatoria en la *Gaceta*, elevarán los aspirantes sus solicitudes

documentadas al ministerio de Gracia y Justicia, por conducto de la sala de gobierno de la audiencia.

Art. 6.º Los aspirantes á escribanía de actuaciones deberán acreditar documental y verbalmente, además de la mayor edad y buena conducta, haber cursado y probado todos los estudios de la carrera del notariado, tener la práctica correspondiente y cualquiera otro mérito ó servicio especial que pudiesen justificar.

Art. 7.º La sala de gobierno formará el expediente general de provision, clasificando á los aspirantes segun sus condiciones, méritos y circunstancias, y lo elevará al ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 8.º En vista de todo se hará el nombramiento por el ministerio de Gracia y Justicia, y la cancillería expedirá la correspondiente real cédula de ejercicio.

Art. 9.º El escribano electo deberá sacar su título en el término de 60 dias y tomar posesion dentro del de 75, contados ambos plazos desde la publicacion del nombramiento en la *Gaceta*, y no verificándose se entenderá este caducado. En el último caso, sin necesidad de nuevo expediente, se procederá por el ministerio de Gracia y Justicia al nombramiento de otro de los mismos aspirantes.

Art. 10 y último. En lo demás quedan sujetos los escribanos actuarios á las prescripciones generales reglamentarias vigentes sobre el ramo.

En vista del expediente instruido acerca de la conveniencia de suprimir la clase de escribanos de diligencias, establecida para los juzgados de primera instancia de esta corte, S. M. la Reina ha tenido á bien ordenar lo siguiente:

1.º No se proveerán en lo sucesivo las plazas de escribanos de diligencias de los juzgados de esta corte, quedando suprimidas conforme ocurren las vacantes.

2.º Los actuales escribanos de diligencias continuarán desempeñando su oficio y conservarán su derecho para aspirar á las vacantes de escribanías de actuaciones civiles ó criminales, con sujecion á lo dispuesto en art. 2.º de la real orden de 27 de noviembre de 1864.

3.º Estinguida la clase de escribanos de diligencias, las escribanías de actuaciones, así civiles como criminales, en Madrid, se proveerán como todas las demás del reino, con arreglo al real decreto de 29 de noviembre próximo pasado.

Se ha dispuesto de real orden, con objeto de evitar los abusos que podrán resultar de que los vendedores ambulantes pidan guías en varios puntos para ejercer su industria con solo el pago de una matricula, que se adicione un segundo párrafo al art. 337 de las ordenanzas vigentes de aduanas, redactado en esta forma: «Si antes de espirar el plazo de dos meses se proveyesen los vendedores ambulantes de algunos géneros que deban ir guiados, se les expedirá por la aduana respectiva una nueva guía en la que se comprendan las mercancías adquiridas y las de la primitiva que resulten existentes despues de tener en cuenta las bajas que en ellas se hayan hecho.»

Enterada S. M. la Reina de lo informado por las direcciones de Correos, Establecimientos penales, Telégrafos y Beneficencia y Sanidad respecto á las economías que pueden introducirse en los distintos ramos que administran; y deseando llevarlas á cabo en la mayor escala posible, siempre que sean compatibles con el buen servicio, se ha dignado mandar que al formarse los presupuestos que han de regir en el próximo año económico de 1868-69 se hagan en cada uno de aquellos ramos las alteraciones siguientes:

Bajas.—En el de Correos, capítulos 24 y 25, 212877 escudos; en el de Establecimientos penales, capítulos 14, 15, 23 y 27, 193112; en el de Telégrafos, capítulos 16, 17, 28 y 29, 143287 escudos 437 milésimas; en el de Beneficencia y Sanidad, capítulos 11, 12 y 26, 23974; total de bajas, 579920 escudos 487 milésimas.

También se ha dignado S. M. mandar, y para ello se han dado las órdenes oportunas á las respectivas direcciones de este ministerio, que continúen trabajando incesantemente á fin de obtener en adelante las reducciones que todavia sean posibles.

Por la junta de la Deuda pública se publica hoy en la *Gaceta* el estado demostrativo del resultado de la subasta celebrada el día 29 de noviembre último, para la adquisicion de créditos de la deuda del tesoro, procedente del material, siendo admitidas proposiciones por escudos 38.191.163.

Por el ministerio de Ultramar se han adoptado en el mes de octubre último las siguientes resoluciones relativas á la isla de Cuba:

Nombrando auxiliar de la sala de Indias del tribunal de Cuentas del reino á D. Barbino Cotter; contador de segunda clase á D. José Arias Miranda; prior del tribunal de Comercio de Matanzas á don Simon Labayen, y canónigo de la catedral de la Habana á D. Manuel de Torres

Vallderrama, cura párroco de Sorja, en la diócesis de Orense.

Disponiendo que D. Luis Santaló y Nogué, jefe de negociado de segunda clase, vista de la aduana de la Habana, pase á servir con igual categoría la plaza de secretario del gobierno civil del departamento del Centro, vacante por salida á otro destino del que la servía.

Declarando cesante con el haber que por clasificacion le correspondía, y con arreglo al art. 102 del real decreto orgánico de 3 de junio de 1866, á D. Cayetano Gomez de Lesaca, oficial primero en el gobierno civil del departamento oriental.

Y mandando que no se haga alteracion alguna en las fianzas de los corredores nombrados con anterioridad á la real orden de 9 de agosto de 1866, y que se continúe exigiendo como hasta aquí los 2000 escudos que satisfacen los que desempeñan aquellos cargos antes de tomar posesion de los mismos.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido la siguiente real orden.

«Excmo. Sr.: En tanto que de una manera definitiva y con el concurso de las Cortes del reino se fija la legislacion de instruccion primaria, la reina (Q. D. G.), en vista de las reclamaciones dirigidas á este ministerio acerca de la provision de escuelas, atendiendo siempre al mayor bien de la enseñanza, que indudablemente aconseja en tan importante servicio modificaciones que no deben diferirse hasta la futura ley, y conformándose con lo propuesto por esta direccion general, se ha dignado dictar las disposiciones siguientes:

1.º Se proveerán por oposicion las escuelas de niños, y las de párvulos dotadas por lo menos con 330 escudos anuales, y las de niñas con 220, en los términos y en los casos que prescribe la real orden de 1.º de agosto de 1868.

2.º Por primera vez se proveerán también por oposicion las escuelas que en lo sucesivo se crearen dotadas con el sueldo de que se hace mérito en la disposicion anterior.

3.º Los maestros aprobados en ejercicios de oposicion, obtengan ó no plaza, serán admitidos á los concursos que se anunciaren durante un año en el fin de proveer escuelas de la categoría para que hubieron sido reconocidos aptos.

4.º Los concursos se celebrarán únicamente entre los maestros de la provincia á que pertenezca la escuela vacante.

5.º Para la admission á los concursos serán requisitos indispensables hallarse en el ejercicio de la enseñanza en escuela pública, contar tres años de buenos servicios en la misma ó en otra de igual categoría, y haber sido aprobado en ejercicios de oposicion.

6.º Serán admitidos también á los concursos los maestros de escuela privada que contando seis años de buenos servicios hubieren celebrado exámenes públicos anuales á satisfaccion de las autoridades, y acreditaren haber sido aprobados en ejercicios de oposicion.

7.º No podrán ascender en ningun caso los que teniendo malas notas en sus expedientes no hubieren sido rehabilitados por méritos de su conducta posterior.

8.º Los maestros de escuela privada, al solicitar nombramiento para las públicas, acreditarán por medio de certificados que consta en los registros y en las actas de las juntas local y provincial la fecha de la inauguracion de la escuela, que la han tenido abierta sin interrupcion alguna, y que han celebrado exámenes públicos seis años por lo menos, sin perjuicio de acreditar también su buena conducta y haber sido aprobados en oposicion.

9.º Solo se acordarán las permutas y traslaciones á instancia de los maestros, cuando conviniere á la enseñanza y los aspirantes fueren dignos de esta gracia. En interés del servicio, el gobierno podrá trasladar libremente á los maestros de una escuela á otra de igual clase y sueldo.

10.º Una vez provistas las escuelas para que se hubiere hecho propuesta, previa oposicion ó concurso, la administracion superior podrá proveer las resultas entre los aspirantes comprendidos en la misma propuesta, cuando por sus méritos y en ventaja del servicio así procediere.

11.º Los ascensos por concurso se verificarán pasando de una escuela á la de la categoría inmediata superior, segun las dotaciones.

12.º En casos excepcionales y tratándose de maestros que se hubieren distinguido por su intachable comportamiento, celo y buenos resultados en la enseñanza, y que contaren nueve años de servicios en un mismo pueblo, el gobierno podrá autorizar dos ascensos.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de diciembre de 1867.—Señor director general de Instruccion pública.»

Entre otras resoluciones adoptadas por el ministerio de Ultramar en el mes de octubre último, lo han sido las siguientes:

Jubilando á D. Agustín Puig, canónigo de gracia de la metropolitana de Manila y magistrado electo de la misma; dejando sin efecto el nombramiento de ar-

cediano de dicha metropolitana á favor de D. Cándido Ureta Manzanares; nombrando á este presbítero para la canonjía magistral vacante, por jubilacion de D. Agustín Puig; fiscal de la audiencia á D. Manuel Pineda y Apóstegui, marqués de Campo-Santo, magistrado de la de Puerto-Rico; procurador de la audiencia de las islas, en la vacante por haberse anulado la adjudicacion hecha á favor de D. Isidoro Lopez Cordero, á don Macario de Castro, propuesto en primer lugar por aquel tribunal.

Disponiendo que D. Blas Pierrad reintegre al tesoro los 2950 escudos que percibió de mas en el importe de su pasaje á la isla cuando fué nombrado segundo cabo de aquella capitania general.

## SEGUNDA EDICION.

Los hombres políticos pertenecientes á lo que se llamó la disidencia, han celebrado una reunion recientemente. Pero su jefe el Sr. Rios Rosas, no ha venido aun á Madrid, segun dice un colega.

Dice la *España* que en la reunion celebrada por los unionistas disidentes, debió de tratarse de la publicacion de un periódico que deberá salir á luz quizás antes de que termine el año.

Segun dice un periódico existen tres matices diversos de progresismo que clasifican en el orden siguiente:

1.º El del Sr. Madoz, que quiere ser progresista tradicional de los de 1812 y 1820, aunque entrando en la vigente legalidad á procurar para el partido la realizacion del ideal de la libertad.

2.º El de los firmantes del comunicado anónimo de la *Epoca*, que desean que el partido progresista reconozca la Constitucion vigente como aceptable, y que dentro de ella se desenvuelvan los principios liberales, reorganizándose los partidos históricos, con exclusion, por supuesto, de la union liberal.

3.º El del partido progresista histórico con su antigua bandera, con sus propósitos de siempre, conforme le definen mas ó menos claramente el *Eco de Aragon*, los *varios progresistas* que firman el comunicado que se llama del *Diario Español* y la *Corona*.

El *Diario Español* publicó anoche un largo artículo para excitar al gobierno á fin de que se prevenga y no sufra el menor retraso el servicio de correos entre España y las Antillas, en el caso, probable segun nuestro colega, de que la casa extranjera que subastó aquel servicio no pueda cumplir sus compromisos.

La funcion del teatro Real anunciada para anoche, se suspendió por causas ajenas á la voluntad de la empresa.

Escriben de Motrico, que en la noche del 30 se desencadenó un espantoso viento, que ha producido funestas consecuencias. Faltaban tres lanchas de pescadores, y la ansiedad de todos era inmensa. Amaneció el día 1.º, y entonces se supo que una de las tres lanchas, la llamada *Almaza*, se habia perdido en las cercanías de Lequeitio. Tripulaban la barca cinco personas, cuyos nombres se nos dan, pero que llamamos por prudencia. Se cree que todos han perecido, y el pueblo de Motrico presentaba el día 1.º el aspecto del dolor y de amargo desconsuelo. Si las desgracias se confirman, quisieramos que por medio de suscripción se arbitraran algunos recursos para las familias de las víctimas.

La cantidad entregada al nuncio de Su Santidad en esta corte, á favor del Santo Padre, asciende á 182276 reales 83 céntimos, solo de la diócesis de Salamanca.

La *Política* dice que despues de la serie de comunicados políticos que han llenado estos dias las columnas de los periódicos, lo extraño que no hubiera conservadores que se apresurasen á echar su cuarto á espaldas, toda vez que eran los únicos que faltaban en la lista; pero su ostentacion ha cesado ayer por haber recibido el comunicado que echaba de ménos, el cual publicará en breve.

Dice un periódico: Ya se ha dictado sentencia por los señores de la sala correccional, resolviendo en favor del señor marqués de Orieco la querrela entablada contra él por calumnia, á instancia de D. Jacobo Colombo.

La sala ha absuelto al marqués de Orieco del cargo de calumnia, declarando no haber lugar á proceder por el delito de falso testimonio.

El señor marqués de Orieco, sonador del reino, por razones de delicadeza habia dejado de asistir á la alta cámara desde que esta dió autorizacion para procesarlo.

Dice un periódico de Barcelona que la escasez de moneda decimal que se nota en aquella ciudad está dando ocasion á altercados diarios en las plazas y tiendas al menudeo, porque las gentes se niegan á sufrir el quebranto que resulta de mezclarse las nuevas con las antiguas monedas.

Dice un periódico de Alcala que ha

sido entregada al fiscal de S. M. en aquella audiencia la causa seguida contra D. Andrés Menendez Galban, con motivo de las desgracias ocurridas en la estacion del ferro-carril de Daimiel por una máquina exploradora del tren real.

El gobernador de Almería ha dispuesto que todos los alcaldes de la provincia acudan á aquel gobierno para surtirle de chapas y cédulas de vecindad, con las que habrán de distinguirse los pobres autorizados para explorar la caridad pública.

El día 30 de noviembre próximo pasado se celebró en Paris la junta general de accionistas del Crédito Mobiliario Francés, en cuya sesion se presentó por el señor de Garminy una Memoria muy clara y terminante, en que la situacion de esa sociedad viene espuesta en términos tranquilizadores, no solo para el presente, sino que también para lo sucesivo. En dicho documento se fija en 47 millones el importe de las pérdidas que de la depreciacion de la cartera en 31 de octubre resultan, cuyas pérdidas no son definitivas, y se han reducido ya á consecuencia del alza general de los valores en el mercado en estas últimas semanas. Noticias muy satisfactorias se leen en la Memoria acerca de la situacion del Crédito Mobiliario para con la Compañía Inmobiliaria. Está completamente asegurado el crédito de 60 millones y el capital de dicha compañía, que importa 80 millones, dá margen suficiente para que en las peores circunstancias se hallen completamente á salvo los intereses de los acreedores, así por obligaciones, como por cuentas corrientes, siendo idéntica su situacion legal.

El señor de Garminy hizo la mas cumplida justicia á la regularidad de las cuentas y documentacion del Crédito Mobiliario.

En uno de los huertos de las inmediaciones de San Juan (Alicante) se han visto algunos perales y manzanos que, despues de haber rendido en gran cantidad y perfecta sazón su acostumbrado fruto en los meses de junio y de julio, ostentan hoy abundantemente el de una segunda cosecha, cuya madurez no se hará esperar mucho tiempo, á juzgar por el crecido tamaño que ya tienen las peras y manzanas. No es la primera vez que se repite este fenómeno de la vegetacion, y el año pasado no obstante las fuertes heladas de enero, una parte de esa segunda cosecha llegó á cogerse en estado de completo desarrollo.

Dice el *Diario de Villanueva y Geltrú*: «Despues de tanto tiempo de calma nuestros talleres de pipería no se dan á vagar en su trabajo para poder atender á los muchos pedidos que se les hace para el embarque de vinos que se está haciendo con bastante animacion.»

Al pasar anteayer el tren-correo de Valencia por el puente de la riera de Rubí, cogió á un hombre y lo dejó caer. Los viajeros que venian en el tren refieren que al divisar de lejos á aquel infeliz en medio de la via la máquina le avisó repetidas veces con prolongados silbidos para que se desviara del camino, y que así lo hizo; pero que luego, al tener el tren junto á él, volvió á precipitarse entre los rails, precipitando instantáneamente la muerte.

Estos últimos dias, dice el *Pungolo de Nápoles* han sido atendidos en esta ciudad un centenar de camorristas de los mas temibles, tomándose diferentes medidas para evitar que esta peligrosa asociacion levante de nuevo la cabeza.

Ha llegado á Sevilla el general Chinchilla, segundo cabo de aquella capitania general, de cuyo punto ha tomado posesion.

Leemos en un diario de Valencia: «La diputacion provincial, que está muy desocho de emprender algunas careterías para dar trabajo á los que carecen de él, favoreciendo al mismo tiempo á la agricultura, tropieza con los embarracos que á su accion oponen las restricciones de los trámites administrativos, y ha resuelto acudir al señor ministro de Fomento, haciéndole presente la necesidad de que se aligere en este caso la tramitacion de los expedientes de las obras que intenta realizar.»

En el colegio de los Desamparados de Madrid quedaron en 30 de setiembre último 428 niños; durante el mes de octubre fueron recibidos nueve y ocurrieron siete bajas, de las cuales una lo fué por fallecimiento, quedando un total en fin del anterior de 430 niños.

En el hospicio existian 1200 acogidos en fin de setiembre, en el mes de octubre fueron recibidos 13 y ocurrieron 28 bajas, de las que ocho lo fueron por defuncion. En 1.º del corriente mes quedaron en dicho establecimiento 1163 individuos.

Por los ferro-carriles de Madrid á Zoragoza y Alicante circularon desde el 1.º al 25 de noviembre 24233 viajeros. Los productos totales de la explotacion ascendieron en dicho período á la suma de 2.046600 rs.

Nos escriben de Chinchilla que en la noche del 1.º se inauguró el alumbrado público, del cual careció hasta ahora aquella población. Para solemnizar esta mejora hubo música en la plaza y se iluminaron varios edificios.

Con el lujo y buen gusto tipográfico que tiene tan acreditado en todas sus publicaciones el conocido editor de Barcelona D. Salvador Manero, ha empezado a dar á luz la interesante historia de Felipe II, escrita por el Excmo. Sr. don Evaristo San Miguel. Es la segunda edición y está aumentada con la biografía del autor, un juicio crítico de la obra y un estudio sobre la época de Felipe II, por D. Victor Balaguer. Hermosas láminas en acero y boj ilustran la obra.

En la primera quincena de noviembre último se han reconocido por la junta los siguientes derechos:

D. Melchor Carbonell, clasificado con el haber anual de 1300 escudos; D. Rafael Gonzalo, con 1700; D. Bernardo Gonzalez, con 1000; D. Miguel Alvarez, con 1440; D. José Torner, con 1440; D. José del Riego, con 720; D. Darío Jimenez, con 640; D. Miguel de Toro, con 3000, y D. Ignacio Banqueri con 2800.

Para dar trabajo á las clases pobres ha acordado el ayuntamiento de Murcia, de acuerdo con la diputación, dar principio á varias obras públicas de carreteras y las de construcción de un manicomio.

Un sacerdote de Ecija, que desde hace algún tiempo se encontraba en Sevilla gestionando ciertos asuntos en el palacio arzobispal, se degolló con una navaja de afeitar en su propia cama en la noche del viernes anterior. La criada de la casa de huéspedes en que el desgraciado eclesiástico habitaba, al entrar en la habitación de este y encontrarsele sentado en la cama todo bañado en sangre, fué acometida de un accidente, del que tardó bastante tiempo en reponerse. El hecho tuvo lugar á las diez y media de la noche, y á las dos y cuarto de la madrugada falleció el sacerdote. Desde hacia algún tiempo se notaba en este cierto exaltación de espíritu, que habrá sido sin duda la causa de la gran perturbación que ha determinado el suicidio.

El Sr. D. Ramon Campuzano y Gonzalez ha publicado un folleto encaminado á demostrar que el Congreso europeo propuesto por Francia no es el medio para arreglar la cuestión de Roma.

La España no vé en el movimiento político que se ha iniciado en la prensa estos días un acto que le inspire confianza respecto á la transformación de ciertos partidos, y dice:

«Actos públicos de los hombres que representan ideas políticas y no artículos escritos á rasgos de imaginación, se necesitan para cambiar la disposición de los partidos ó introducir en ellos modificaciones provechosas; cuando algo de lo que indicamos se verifique, cuando veamos la actitud de ciertos hombres importantes y su manera de ser se revele en hechos transparentes, entonces no tendremos inconveniente en manifestar nuestro modo de ver en el asunto, y tercaremos sin temor en cuantas polémicas nos susciten los que en política se hallan enfrente de nosotros.»

La Idea llama la atención de la junta provincial de Córdoba sobre el considerable atraso en que se encuentra el pago de las dotaciones de los maestros, pues, según dice, es ya de cinco mensualidades; atraso que obliga á muchos de ellos á negociar sus haberes con un 7 por 100 de descuento que, con el cinco que se destina al tesoro, asciende al 12, con idad bastante respetable si se tiene en cuenta lo reducido de las dotaciones y el aumento considerable que han sufrido los artículos de mayor necesidad en sus valores.

En el mes anterior han sido examinados en la dirección general de Impuestos indirectos, y aprobados, D. Nicolás García Coronad, vista primero de la aduana de la Coruña, y D. José María Delicado, oficial de la de Cartagena y vista que ha sido de la misma aduana.

Se ha determinado de real orden que continúe siendo obligatorio para los buques de vela el practicar desde el fondeadero de Vigo al lazareto de San Simón, quedando los de vapor en libertad de hacer ó no uso de dicho servicio.

Los derechos que por el paguen unos y otros en la actualidad, se rebajarán en una tercera parte, importando por tanto 8 escudos el practique de entrada, é igual cantidad el de salida.

La temperatura máxima del día de ayer en Madrid fué la de seis grados y la mínima de uno bajo cero.

Según los telegramas recibidos, ayer ha llovido en Toledo.

Dice la Epoca:

«La Esperanza ha dicho que había resultado bueno el billete de 1000 reales que se denunció como falso. Nosotros tenemos entendido que en el Banco no hay noticia de esto, y que el Juzgado sigue haciendo averiguaciones.»

Una persona que maneja grandes negocios, ruega á un colega que aconseje á las empresas de ferro-carriles la adopción de las medidas más severas para prevenir ó castigar los robos en mercancías y equipajes, que siendo mas frecuentes de lo regular, retraen á muchas personas de enviar efectos por este medio. El día, dice esta persona, en que las compañías consigan establecer entre sus empleados subalternos la mas escrupulo-

sa fidelidad, ese día serán mucho mas abundantes los cargamentos de los trenes.

Escriben de Zaragoza diciendo que nos habíamos quedado cortos en la enumeración de las obras proyectadas en aquella provincia. Las de la capital en vias de ejecución importan 60 millones, sin contar las grandiosas mejoras en el templo del Pilar. En la provincia hay siete carreteras en construcción, y en este mes debe empezar la recomposición de los caminos vecinales. Ochenta y tres pueblos trabajan en la traida de aguas, construcción de cementerios, de casas consistoriales, de puentes, etc. Gracias á esta actividad, la carestía de subsistencias se siente menos, y la autoridad civil conqusta merecidas simpatías.

El Sr. D. Juan Luciano Balez, persona conocida y estimada en Madrid, ha fallecido.

Tambien el Sr. García Pego, nuestro amigo, ha tenido la amargura de perder un hijo. Dios le dé fuerzas para soportar este dolor.

Dice la Epoca:

Dícese que el ministerio de Hacienda ha resuelto ya los ruidosos expedientes instruidos para averiguar el origen de la mala situación de los Bancos de Cádiz y Sevilla. De acuerdo con el consejo de Estado, se ha dispuesto exigir la responsabilidad civil y criminal á las personas que han intervenido en las operaciones de dichos establecimientos.

Personas recientemente llegadas de Mataró á Barcelona, aseguran que en aquella ciudad reinan ciertas enfermedades que fácilmente degeneran en calenturas tífoides. Se nos añade, que el número de enfermos es superior al ordinario, y que los resfriados propios de la estación toman fácilmente el carácter maligno que acabamos de mencionar.

Con fecha 28 escribe el zaragozano Sr. Castillo, diciendo que del 7 al 19 de diciembre será tal la variación atmosférica, que el termómetro marcará 15 y 17º sobre cero, por cuya razón se formarán cúmulos, cirrus y nimbus, que producirán grandes lluvias en la mayoría de las provincias de España. El viento será huracanado, y el mar estará muy agitado en el Cantábrico, en el Mediterráneo y el Paso de Calais y el mar del Norte ó de Alemania. A continuación de esto serán generales los vientos frios, hielos y nieves.

Recuerda un periódico que el real decreto de 30 de abril de 1836 prohibe que las representaciones en que se haga figurar á la Santísima Trinidad ó á la sacra familia; y como en este mes suele abusarse de este precepto con diferentes ridiculeces, la autoridad debe tenerlo presente.

Dice el Boletín de Pósitos:

«Elecciones para diputados.—Rectificación del registro de electores.—Según el art. 52 de la ley de 18 de julio de 1863, el día primero de diciembre de cada año se publicarán en todos los ayuntamientos de la seccion, y se insertarán en el Boletín oficial de la provincia, los resultados de las anotaciones del Registro del censo electoral que debe llevarse en las secretarías de ayuntamiento de los pueblos cabezas de seccion, que hayan tenido lugar durante todo el año, relativamente á los electores fallecidos, los excluidos y los nuevamente declarados con opción á ejercitar aquel derecho, y hasta el día 10 del propio diciembre (art. 53) admitirá la comision inspectora las reclamaciones que puedan hacerse por los electores inscritos en las listas vigentes, los cuales y hasta el día 20 del propio mes (art. 54), podrán recurrir al gobernador en queja de las decisiones de dicha comision. Es indispensable no retrasar ni mirar con indiferencia este interesante servicio, y por eso le recordamos.»

El Pensamiento español publica una advertencia rogando que se le disculpe si se notan ahora algunas erratas y faltas en el servicio del periódico. Y añade:

«Se nos ha marchado el regente de la imprenta; se nos han ido siete oficiales de caja; se nos ha despedido el empleado á quien estaba confiado el servicio de las suscripciones en la administración, y hasta la familia que habitaba y custodiaba la casa de nuestras oficinas.

No decimos á donde se han ido todos; el lector lo adivinará.»

Según dice un periódico de París, madame Frigard que fué condenada á cárcel perpetua por el asesinato de madame Mertens en el bosque de Fontainebleau, de cuyo proceso dimos cuenta á su tiempo en este periódico, acaba de dar á luz en la cárcel dos mellizos, uno de cada sexo.

Dice el Pabellón nacional que además del Sr. Massa Sanguineti volverán en breve á la península otros emigrados.

El tren que procedente de Málaga debió llegar á Córdoba el domingo, tuvo un grave percance en el kilómetro 46, donde descarriló la máquina, el furgon y tres coches, sin que se sepa la causa. La máquina quedó casi enterrada á siete metros de la vía. A los viajeros que eran unos treinta, no les ocurrió desgracia alguna. De aquella capital salió la máquina de socorro con algunos coches y volvió con el tren el lunes á las dos y treinta y seis minutos de la tarde.

Leemos en un periódico valenciano: «En la noche del jueves acontció un suceso lamentable en el seno de cierta

familia de la capital, y es muy triste tener que consignarlo. Un niño de cinco á siete años, que habia cometido una ó mas faltas, lo que es propio en edad así, fué castigado por su padre con tal rigor, que cayó herido en un hombro: al autor de sus días debió cegarle la cólera, y esta no le pudo advertir que habia cogido un cuchillo, tal vez inadvertidamente.

Al instante llevaron al niño al hospital, en donde fué curado, reclamándole despues la afligida madre para seguirle curando en su propia casa.»

Dice el Irurac-bat de Bilbao:

«Deseario dar el Excmo. señor ministro de Hacienda al señor gobernador de esta provincia D. Florencio Janer, una prueba del aprecio que han merecido al gobierno su celo y esfuerzos en el importante asunto de suscripción á billetes hipotecarios, le ha propuesto á S. M. según parece, para una encomienda de número de la orden de Carlos III, ó en su defecto los honores de jefe superior de administración.»

En el teatro de Murcia ha empezado á trabajar el distinguido actor Sr. Mata, alcanzando el más lisonjero éxito.

Dice el Porvenir de Sevilla:

«En la tarde del sábado anterior, sus altezas reales los señores infantes duques de Montpensier y conde de Paris, regresaron de la cacería que durante seis días dieron en el coto de Montegil, de la propiedad del Sr. D. Matías Ramos Calonge. Mátáronse en ella de 600 á 700 piezas, entre ellas un hermoso gato clavo. De regreso al palacio de San Telmo, las personas invitadas fueron presentadas á los serenísimos señores infantes, que felicitaron á los cazadores por su habilidad. Por orden de los señores infantes, la mayor parte de la caza fué repartida á los establecimientos de beneficencia.»

### TERCERA ELICION.

Es costumbre en Inglaterra que los miembros de la cámara de los Comunes sexagenarios queden exentos del servicio de comisiones. Setenta y cinco miembros de la cámara actual ha reclamado para la actual legislatura el beneficio que su edad les concede.

Acaba de cantarse con excelente éxito en el teatro de la Moneda en Bruselas la nueva ópera del maestro Gounod Romeo y Julieta. El compositor fué desde París para asistir á la primera representación, y ha dirigido una carta muy halagüeña á la orquesta de dicho coliseo. En nuestro teatro Real ya se anunció que estaba el sastre Sr. Paris estudiando los trajes de dicha ópera, y suponemos que, terminado este estudio, se procede á la de la partitura, para dar gusto á los aficionados y á la prensa, que es el mayor deseo del empresario, según ha dicho el mismo en un comunicado hace pocos días.

El cabildo catedral de Cádiz, según el Eco nacional, ha dirigido al municipio de aquella población un escrito pidiendo que los serenos canten el Ave Maria Purísima antes de decir la hora; comunicación que ipso facto ha sido tomada en cuenta.

La Gaceta oficial de Florencia desmiente los rumores de concentración de voluntarios en los confines de Toscana, de alistamientos y de proyectos de invadir los Estados pontificios.

Procedente de Vitoria donde se hallaba de reemplazo, ha llegado á esta corte y tomado posesion de su nuevo cargo de gobernador de las prisiones militares de San Francisco, el comandante de Estados mayores de plazas, D. Ignacio Altuna y Otalora.

En Sevilla circulan las monedas de cinco duros falsas. Son del año último y se nota que el escudo de armas es muy imperfecto.

Ha sido nombrado alcalde corregidor de Badajoz el Sr. D. José Jesus Chacon Romero de Cisneros.

Ha fallecido en Lisboa el general Maldonado, antiguo oficial de la legión portuguesa que vino á España en 1837.

Dicen de Badajoz que se encuentran en las inmediaciones de la Serena, los senadores D. Juan Bravo Murillo, D. Nicolás María Hurtado y el Sr. Paz y Mombiela.

Hace pocos días se sumergió en la barra de Oporto el bergantin Cruz, salvándose la tripulación, que se componia de nueve personas.

Un vecino de Castro del Rey ha solicitado la competente autorización para construir á su costa un puente mixto de madera y piedra sobre el rio Miño en el punto denominado Porto de Vila.

Ha fallecido en Lisboa el señor baron de San Roque, vice cónsul de España en Camiña.

Han sido presos en Evora, pueblo de Portugal, tres herreros por falsificar un billete de la lotería del vecino reino.

El ayuntamiento de Reus ha dirigido una solicitud al gobernador de la provincia, para que se dicte alguna medida encaminada á favorecer las clases pobres de aquella población ahora que el precio del pan habia llegado á ser exorbitante.

Ha llegado á Badajoz la compañía de salineros que corresponde á aquella provincia.

Por la autoridad civil de Reus se ha dispuesto suprimir la costumbre allí establecida de colgar paños negros en el esterior de las casas donde ocurría alguna defuncion.

Dicen de Berlin que Italia ha dependido su adhesion definitiva á la confederación de la actitud de Prusia, de Rusia y de Inglaterra.

El gobierno de los Estados Unidos ha contratado con el Lloyd de Alemania del Norte un servicio de vapores-correos semanal entre América y Europa. Inglaterra ha ajustado con el Lloyd un tratado semejante.

El estado actual de los trabajos del canal de Suez es el siguiente: Durante el mes de octubre se han removido 1.330.315 metros cúbicos de tierra. Este trabajo ha exigido el concurso de 32 dragas y de 8000 obreros. Hasta fin de año se espera remover dos millones de metros cúbicos de tierra y entonces quedarán 40 millones por esraicar, para lo cual se tardarán veinte meses. Créese que todos los trabajos terminarán el 1.º de octubre de 1869.

La Patrie desmiente la noticia dada por otros periódicos franceses de que la emperatriz Eugenia va á hacer un viaje á Niza por exigirle la salud del príncipe imperial.

El príncipe imperial, según la Patrie, goza de perfecta salud.

Además de los cardenales Bonnehosse y Donnet y del baron Despin, han tomado parte en los debates en el Senado francés sobre la cuestión romana el arzobispo de Paris y el Sr. Rouland. El vizconde de la Guerroniere habia pedido la palabra, pero no pudo usar de ella.

Las últimas noticias del Paraguay alcanzan al 30 de noviembre y anuncian una completa derrota de la caballería paraguaya. Los brasileños vencedores en toda la línea han perseguido á los paraguayos hasta las puertas de Humaita. Han muerto mil paraguayos y doscientos quedaron prisioneros. En otros dos encuentros parciales han triunfado tambien los aliados. Un piquete de paraguayos habia desertado, uniéndose á los brasileños. La escuadra continuaba bombardeando á Humaita. Si estas noticias son ciertas el Paraguay se encuentra en una situación comprometida, pero conviene advertir que el despacho en que se dan es de origen brasileño.

Los señores marqueses de Cusano obsequiaron anoche á sus amigos de confianza con una agradable fiesta. Los concurrentes pasaron agradablemente la noche en los magníficos salones destinados para los conciertos, donde tuvieron ocasion de admirar el notable piano que ha adquirido el señor marqués, procedente de los Estados Unidos, y premiado en la última exposicion de Paris, en cuyo instrumento lucieron su habilidad el Sr. Zabalza, que tocó varias piezas de su composicion, como las variaciones del Fausto y Trovador, y los aventajados jóvenes Jimenez Delgado y Rubio, que interpretaron admirablemente las variaciones de Filtro y tarantela de Thalberg, á cuatro manos. Los convidados pasaron despues al salón, donde se hallaba preparado un espléndido buffet, y en el cual se pronunciaron varios brindis. La concurrencia quedó muy complacida, retirándose en la creencia de que se repetiría durante este invierno alguno de los magníficos conciertos con que obsequiaban á sus amigos los años anteriores.

La Epoca dice que los duques de Montpensier tratan de pasar el invierno en Madrid.

Ignoramos la exactitud de esta noticia.

Escriben de Nápoles que la erupcion del Vesubio continúa siendo amenazadora. La lava corre de siete á ocho horas y ha llegado ya á la base del cono superior. La ascension al volcan es muy peligrosa y los guías no se atreven á conducir á los curiosos, que acuden en gran número.

Durante la discusion en el Senado francés, sobre la cuestión de Roma, el emperador Napoleon que estaba en Saint Cloud, rebibia de hora en hora aviso de como seguía el debate.

Actualmente se está construyendo en Londres un nuevo teatro de ópera destinado á la ópera francesa.

El Sr. Tesch, ministro de Estado en Bélgica, ha vuelto de Viena á Bruselas con el convenio que arregla satisfactoriamente entre ambas familias las dificultades relativas á la sucesion del emperador Maximiliano. A consecuencia de la situacion en que se encuentra la emperatriz de Méjico, el emperador de Austria se encarga de liquidar todos los bienes que forman dicha herencia.

El eminente escultor, baron Pedro Karlovitch Kloth, á quien se debe entre otras bellas obras la estatua ecuestre del emperador Nicolás, ha fallecido en una de sus posesiones de Finlandia.

El arzobispo de Cambrai y el obispo de Digne, se han adherido al escrito del arzobispo de Orleans sobre la educacion secundaria de las jóvenes. Monseñor Dupanloup va á publicar otro escrito sobre este importantísimo asunto.

En una de las minas de carbon de piedra de Sarsbruck ha habido una explosion. A la fecha de las últimas noticias se habian retirado ya diez y ocho cadáveres. El ingeniero de la mina estaba en el número de los muertos.

Dentro de pocos días se verificará en el hotel Mayerbeer en Paris una reunion de directores de caminos de hierro franceses, ingleses é italianos para deliberar sobre la reduccion del precio de las tarifas.

Ha sido nombrado alcalde corregidor de Ciudad-Rodrigo D. Mateo Rodriguez Mejia.

El 29 del mes último se proveyó por el cabildo de Ciudad-Rodrigo la prebenda magistral de aquella santa iglesia, recayendo el nombramiento en el licenciado D. Manuel Hernandez Cerezo, hijo de aquella población y actualmente párroco de San Julian de Salamanca.

Dice un periódico de Lugo:

«Nos han asegurado que una de las causas por que se hallaban en parte detenidos los trabajos del ferro-carril desde la Coruña á Guitiriz, era la designacion definitiva del punto en donde se habia de situar la estacion de Betanzos, mediante se reconocia un formal empeño por aquel ayuntamiento y vecinos en que se colocara mas próxima á dicha villa, en contra de los estudios hechos y aprobados.»

Están muy adelantadas las obras de la nueva cárcel que se construye en Rivedra, donde hace poco tiempo se terminaron las de un hospital. Ambos edificios son dignos de una gran ciudad.

En la villa de Almogía, provincia de Málaga, se presentaron noches pasadas seis nombres armados y enmascarados en la casa del escribano para robarle, pero el dueño de ella dió voces y los bandidos escaparon, si bien pudo ser cogido uno y entregado á los tribunales.

El viernes fondó en el puerto de Málaga el vapor de guerra anglo-americano Canandaque; pero solo permaneció en aquellas aguas algunas horas, porque la sanidad le despidió para el lazareto, por no llevar patente limpia.

Por el gobierno de Ciudad-Real se ha espuesto á los alcaldes de los pueblos la conveniencia de que se emplee la patata en la confeccion del pan para abaratar este artículo.

El ayuntamiento de Málaga ha acordado conceder al alcalde-corregidor, su presidente, el uso perpetuo de la medalla, que es el distintivo de su mando. Esto confiere á la citada autoridad la presidencia de honor vitalicia de aquella corporacion.

Tenemos entendido, dice el Eco de la Mancha, periódico de Ciudad-Real, que el día 5 del corriente mes se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, por acuerdo de algunos amigos particulares del difunto capitán general duque de Tetuan, solemnes exequias para el eterno descanso del alma del vencedor de Africa. Creemos estará muy concurrido tan piadoso acto.

Cantábase anoche en el Liceo, dice el Diario de Barcelona de ayer, la ópera Roberto el diablo ante una numerosísima concurrencia, cuando al terminar el dueto del tercer acto cantado por el señor Stagnano y el señor Vialletti, en el cual fueron muy aplaudidos ambos artistas, se oyó una voz que pronunció una frase que los espectadores la consideraron inconveniente, y como tal la tomaria el señor Vialletti, á quien iba dirigida, de suerte que no quiso salir al proscenio cuando el público le llamaba con insistencia para aplaudirle de nuevo; y solo lo hizo el Sr. Stagnano. Empezó luego la escena de la invocacion, presentose á cantarla el Sr. Vialletti, y fué recibido con marcadísimas muestras de desagrado. Incomodado tal vez el artista, retiróse súbitamente de la escena, permaneciendo esta desierta gran rato mientras la autoridad tomaba sus disposiciones. Disculpóse la empresa ante el público y se anunció que continuaria la funcion hasta quedar terminada la ópera. Así se hizo, y en el tercio del último acto los mencionados artistas y la señora Rey-Balla alcanzaron entusiastas aplausos.

Ha vuelto á publicarse el Eco de Guadalupe, periódico de intereses materiales que vió la luz pública hace tiempo en aquella ciudad y dejó de aparecer al poco tiempo de empezar su vida.

El lunes último se perdió al entrar en el puerto de Bilbao el bergantin goleta Angelita, salvándose la tripulacion.

El representante del famoso óptico inglés Wolfson, Sr. Green, que saldrá en breve de esta corte, despues de haber provisto de anteojos de su sistema especial á su numerosa clientela, se dirigirá, según costumbre, á Valencia y otros puntos de la península que otras veces ha visitado.

La Revista de correos publica una real orden del ministerio de la Gobernacion, según la cual, á consecuencia de un acuerdo entre la direccion del ramo en España y la de postas de Prusia, las relaciones que España mantiene con los Estados Unidos de la América del Norte obtienen mayor facilidad utilizando para el envío de la correspondencia la vía prusiana á la vez que la inglesa, única que hasta ahora tenia el público á su disposicion. Este puede en adelante elegir la vía que considere mejor, expresan-

do en la sobre la que prefiere y franquiciandola del modo conveniente.

Dice la Idea que la escuela Normal de Albacete, merced al decidido apoyo de la diputacion provincial, que votó 800 escudos para pago de alquileres, cuenta ya con un magnifico edificio que reúne notables condiciones por su gran capacidad y buena distribucion. El espacioso salon dedicado a escuela práctica, así como las demás clases en donde los aspirantes al magisterio reciben ya sus lecciones, nada dejan que desear, siendo digna de especial mención, por sus buenas y estudiadas luces, la cátedra destinada a la enseñanza del dibujo Hendrik, de cuya asignatura está encargado el profesor D. Juan Sanchez Morate. Es igualmente notable la clase de música, establecida hace bastante tiempo en aquella escuela normal, cuya enseñanza se costea entre el municipio y la diputacion provincial, porque sirve a la vez para los alumnos del seminario, y los niños que concurren a la escuela práctica. Contiguo a este elegante salon se encuentra tambien un hermoso jardin que sirve para los alumnos de la escuela Normal, de campo de práctica en la enseñanza de agricultura.

Se ha declarado de real orden que no procede exigir el 3 por 100 sobre los 5710 kilogramos de bronce viejos que la compañía de los ferro-carriles del Norte desea reexportar por la aduana de Irun, y que esta resolución forme jurisprudencia como medida general para todos los casos de igual naturaleza que ocurran en lo sucesivo.

En Stulpikany (Bukovina) el alcalde de uno de los ayuntamientos inmediatos ha disparado a una distancia de seis pies en una caza organizada el 14 de este mes, sobre un oso colosal, mándole en el acto. El animal pesaba 360 libras y tenía seis pies y siete pulgadas de largo. Sus garras tenían de oculo á nueve pulgadas y seis pulgadas de anchas. Su piel era muy negra. Durante el otoño este oso habia estrangulado quince reses y un borrico.

ULTIMA HORA.

Mañana regresará a Aranjuez S. M. la reina doña María Cristina.

Mañana a las tres y media será recibido en audiencia particular por S. M. la reina el embajador de Inglaterra que ya ha regresado del viaje que acaba de hacer á su país.

Hoy se ha celebrado en la iglesia de San Francisco el grande la funcion anual á Santa Bárbara. Asistieron S. M. el rey de uniforme de capitán general y el príncipe de Asturias, de sargento. El señor presidente del consejo y ministro de la Guerra, general Narvaez, no ha podido asistir por hallarse ligeramente indispuerto.

Mañana á las nueve y media en el colegio de San Carlos dará el doctor venecolano Sr. Osio, á petición de varios estudiantes, una leccion práctica sobre nuevos procedimientos empleados en el tratamiento de las enfermedades de los ojos y sus dependencias.

A petición de la población de Logroño, y como medio de fomento para aquella capital, se ha dispuesto de real orden que vaya á acantonarse allí un batallón de infantería, y al efecto se ha destinado el de cazadores de Figueras que estaba en Aranjuez, de cuyo punto salieron estas tropas para su destino, debiendo pernctuar esta noche en San Sebastian de los Reyes.

De la Agencia Galand recibimos esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Marsella, 3. El paquebot «Moeris» acaba de llegar trayendo el correo de las Indias. Paris, 3.

Háblase de un movimiento revolucionario próximo a estallar en Nápoles.

Se sabe que han ocurrido grandes tempestades en las costas de Inglaterra, causando muchas pérdidas.

Las inundaciones han destruido el camino de hierro del «Great Eastern».

El Cuerpo legislativo continúa ocupándose de las interpelaciones sobre política exterior.

El Sr. Chesnelog, orador ministerial, ha contestado hoy á Julio Favre.

Paris, 3. Fondos españoles: 3 por 100 exterior 38 (alza 1/2). Billetes hipotecarios, 465 (baja 1/25).

Fondos franceses: 3 por 100, 69'37 (alza 0'07). 4 1/2 por 100, 99-10 (alza 0'35). Consolidados ingleses, 93 1/8 (baja 1/8).

Fondos italianos: El 3 por 100, 46'40.

Estamos autorizados para decir que los condes de San Isidro no han pensado dar ninguna fiesta.

Anoche se efectuó un robo en la calle del Codo, núm. 1. Los ladrones se llevaron 14 sacos llenos de arroz, uno de judías y otro de harina, que estaban depositados en una cochera y para entrar tuvieron que forzar la puerta con una palanqueta cuyo instrumento le dejaron abandonado. La autoridad entiendo en este asunto.

El día 9 del corriente se verificará en la sala segunda de la audiencia de esta corte la vista de una causa seguida contra D. Alfredo Duran, D. Luis Jimenez, Miguel Prats, Pelegrin Mobellan y catorce individuos mas; estando condenados por el interior, á muerte los cuatro primeros, á cadena perpetua con argolla los cuatro segundos y los restantes á diferentes años de presidio. Defienden á los acusados los Sres. Figuerola, Matthei y Gonzalez, Autran y otros letrados cuyos nombres sentimos no recordar.

Anoche á las doce falleció en esta corte la distinguida prima donna señora Nantier-Dido, cuyo estado inspiraba serios cuidados hacia muchos días. Su cadáver ha sido depositado en la bóveda de San Ginés y mañana á las diez se verificará la traslacion al cementerio.

Dícese que en el folleto del Sr. Garcia Ruiz sobre los últimos acontecimientos hay algunas equivocaciones sobre lo ocurrido en Aragón; por cuyo motivo parece que le ha dirigido o una carta el Sr. Moriones, dándole detalles para que rectifique aquellos errores. El Sr. Garcia Ruiz se asegura que está dispuesto á rectificar del modo que le sea posible.

A propuesta del ministerio de la Gobernacion, se han concedido algunas cruces á varias autoridades locales y subalternas, por los servicios que prestaron durante los últimos acontecimientos políticos, gracias que ya habia anunciado algun periódico.

Han sido nombrados ingenieros segundos del cuerpo de caminos los trece aspirantes aprobados en los exámenes de fin de carrera D. Luis de Rute, D. Joaquín Gimeno y Gil, D. Vito Ernesto Hoff-

meyer, D. Antonio Portuondo, D. José María de Sancho, D. José María Jrdan, D. Fernando Baron, D. Napoleon Ruiz de Vilanova, D. Francisco Hermida, D. Guillermo Cuadrado, D. Melchor de Palau, D. Victoriano Felip y D. Agustín Garcia Carmona.

Segun noticias de la Reforma el gobierno piensa presentar á las Cortes el proyecto de ley relativo al establecimiento del tantas veces anunciado Banco hipotecario.

El colega ignora, sin embargo, si el gobierno se declarará partidario de un Banco único, si optará por el sistema de Bancos regionales ó proclamará sobre el asunto la libertad completa.

La Revista de obras públicas anuncia que se ha dispuesto sea baja definitiva en el cuerpo de caminos, el ingeniero jefe de primera clase D. Práxedes Mateo Sagasta.

El mismo periódico da las siguientes noticias respecto al personal de ingenieros de caminos:

El ingeniero primero D. Francisco Cristóbal y Portas, que servia en la division hidrológica de Málaga, pasa á la de ferro-carriles de Sevilla.

El ingeniero jefe de la suprimida division de ferro-carriles de Badajoz D. Bonifacio de Espinal, ha quedado afecto exclusivamente á la terminacion del proyecto de camino de hierro de las minas de Rio-tinto á Fuente del Arco, de que se hallaba encargado.

Se ha dispuesto que quede sin efecto la traslacion á la division de ferro-carriles de Valencia del ayudante segundo D. Martín Murguioiti, y que continúe sirviendo en la provincia de Madrid.

El ingeniero jefe de segunda clase D. Javier Sanz, que desempeñaba la jefatura de la provincia de Leon, ha sido destinado á las ordenes del jefe de la division de ferro-carriles del mismo nombre.

El ingeniero jefe de segunda clase D. Eduardo Godino, que desempeñaba la jefatura de la division hidrológica de Valencia, pasa con igual cargo á Ciudad-Real, reemplazándole el jefe de segunda clase D. Amaro de Lázaro, que estaba al frente de esta última division.

El ingeniero jefe de segunda clase D. Mariano Parellada, que servia en la provincia de Málaga, ha sido declarado en espectacion de destino á instancia suya por causa de enfermedad.

Al Español, diario ministerial, le escriben de Paris, hablándole de la constante alza que experimentan nuestros fondos y del crecimiento de nuestro crédito en el exterior, como lo prueba, en concepto del corresponsal, el siguiente anuncio:

«Sabemos, dice, que una compañía de capitalistas y banqueros de esta capital han ofrecido sus recursos al gobierno, y que solicitan su venia para elevar una proposicion y entablar una operacion de crédito por sumas considerables. Las condiciones no nos son aun conocidas, pero es claro que despues de haber visto los extranjeros como los españoles prestan sus capitales al gobierno, y á qué condiciones, no pueden en manera alguna los banqueros de Paris pretender mayores ventajas.»

Por la direccion de Correos se ha expedido la siguiente circular á los administradores principales del ramo.

Damos gracias al Sr. Ródenas por la manera con que ha respondido á las excitaciones de la prensa:

«Ha llegado á conocimiento de esta direccion que algunos números de la Gaceta, y con particularidad, de los periódicos políticos que se publican en esta corte, no llegan á poder de sus suscritores, ó los reciben con el notable retraso

de dos ó mas dias. Ya en diferentes órdenes se han dirigido serias amonestaciones á los empleados del ramo por faltas de igual naturaleza á las que motivan esta comunicacion, y la direccion de mi cargo, que se halla dispuesta á dictar cuantas medidas crea conducentes á evitar tales abusos, que redundan en completo descrédito del celo y actividad de los encargados de dirigir la correspondencia pública, recomienda á usted ejerza la mayor vigilancia con sus subalternos, en la inteligencia de que, si las quejas se repiten, se adoptarán las medidas mas severas contra aquellos que resulten culpables.

Este centro directivo no lo espera, antes por el contrario abraza la confianza de que la actividad de Vd. y el deseo de sus subordinados en corresponder á la confianza en ellos depositada, servirán de suficiente garantía para que no se repitan las faltas denunciadas.

Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1867. — José María Ródenas.»

La solicitud elevada al señor gobernador civil por varios comerciantes de esta corte, pidiéndole permiso para que durante las primeras horas de la mañana de los dias festivos puedan estar abiertos los establecimientos de comercio, se ha resuelto en el sentido de que se esté á lo mandado.

El Sr. D. José María Gutierrez de Alba ha terminado una revista diorámica en siete cuadros y en verso, la cual se pondrá en escena á fines de este mes en uno de los teatros de esta corte, con el título Las auleyas vivientes. Los personajes que aparecen en dicha revista son los siguientes:

Un caballero de peso y autoridad; una maja andaluza; una señora de cola máxima; otra idem de falda mínima; la duquesa de Gurolstein; la vanidad; Periquillo; el tío Zumbon, ingeniero mecánico; un francés, empresario de fiestas; un prusiano, comerciante en agujas; otro idem que no habla, pero obra; un austriaco; un ruso; un turco; un egipcio; un siamita; un arquitecto; un vecino inocente de casa vieja; un italiano cojo; otro id. gordo y bigotudo; un zuavo; un Quijote neo; un ancho para el mismo; el teatro del Circo; el de la Zarzuela; el de Novedades; el del Príncipe; el Real; el Patriotismo; la Ilustracion; un Criado del francés; un comisario de Méjico; dos niños ingleses; dos id. italianos; odalisca; esclavas negras; soldados; hembras del rey de Siam; caballeros; pueblo; garibaldinos; zuavos; albañiles; mozos de café, etc.

La censura de teatros ha examinado en el mes de noviembre último cuarenta y una obras dramáticas, las cuales han sido aprobadas, pero siete con supresiones.

Un periódico de Córdoba dice que era allí esperado el archiducado Víctor, que va á visitar la catedral de aquella capital.

DIARIO DE DADID.

SANTO DEL DIA 5.—San Sabas y San Anastasio.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás, á donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde vísperas de San Nicolás y reserva. —En San Isidro, San Pedro, San Andrés, San Ginés y capilla de Santa Catalina de los Donados habrá misa mayor para la renovacion de Sagradas formas.—Continúa celebrándose las novenas de Nue tra Señora de la Concepcion en San Marcos, Monserrat, Concepcion Gerónima y en San Ginés. —Tambien continúa la novena de San Nicolás de Bari en el colegio de Ninas de Leganes, predicando por la tarde D. Silvestre Rongier.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, ó las de las Nieves en Santo Tomás.

SALUD PARA TODOS por medio de la dulce Revienta Arábigo de Barry, que cura sin medicina, ni purgas, ni gastos, las dispepsias, gastritis, galtralgias, flatos, acidez, pituitas, náuseas, vómitos, constipados, diarrea, tos, asma, tisis, todos los desarreglos del pecho, de la garganta, de las vias respiratorias, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, de los riñones, del hígado, de los intestinos, de la mucosa, del cerebro y de la sangre; 60000 curaciones, comprendida la de S. S. el Papa, el duque de Gluscow, la marquesa de Brehan, etc. etc. Mas nutritivo que la carne, economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. En cajas de m. dia libra, 12 rs.; una libra 20 rs., dos libras 37; doce libras 170 rs. Du Barry y compañía, calle de Valverde, Madrid. La Revienta al chocolate á los mismos precios. Puntos de depósito los del anuncio.

El aceite de hígado de bacalao desinfectado por el proceder de Mr. Chevrier, farmacéutico de Paris, conserva todas las propiedades y cualidades tan reconocidas en este precioso y poderoso agente terapéutico; el gusto y el olor son agradables, y la digestion se hace muy facilmente. —(Mar.)

RIFA DE ROPAS.—En la calle de Preciados, núm. 7, se ha establecido nuevamente la rifa de objetos ó generos para trages de caballero. Las suertes no excederán de cuarenta números. El precio de cuatro reales cada una, y el agraciado tiene derecho á elegir los que guste de los generos existentes en el establecimiento. Los sorteos serán diarios y públicos. Es un nuevo sistema de venta que obtendrá gran aceptación por su baratura.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 5.—Parala: Mallorca y Asturias.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de Mallorca D. Plácido Pereira y Gonzalez.—Jefe de día: Señor teniente coronel del Príncipe D. José Riquelme y Salafraña.—Visita de hospital: Baza, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: primero de Carabineros, primer capitán.—El general gobernador, Gaertner.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 34 de abono.—A las 8 1/2.—Lucia di Lammermoor.

PRINCEPE.—A las 8 1/2.—La familia.—La cual ó marañés.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Un estudiante de Salamanca.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La comedianta antañona.

BUFOS.—A las 8 1/2.—Los dioses del Olimpo.

CAPELLANES.—La Novedad. Esta sociedad celebra baile de máscaras de nueve á dos de la noche.

BOLSA.—COT. OFICIAL DEL DIA 4.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, del 3., del 4. Rows include 3 por 100 consolidado al contado, Idem á fin de mes, Idem á fin del próximo, 3 por 100 diferido alcont., Idem á fin del mes, Amort. de primera clase, Idem de segunda, Deuda del personal, Billetes hipotecarios, Carreteras y sociedades, Emision de abril de 4000, Idem de 2000, Idem de junio, de 2000, Idem de agosto, de 2000, Idem de marzo, de 2000, Idem de julio, de 2000, Obras públicas, de 2000, Canal de Isabel II, de 4000, Oblig. de ferro-carriles, Idem nuevas, de 2000, Idem id., de 2000, Banco de España.

GAMBIOS. Londres 90d.f... 49-35 | 49-34 Parisá 8d. vista. 8-19 | 8-19

Imprenta de D. Hilarion de Zuloaga.

Editor responsable, el mismo.

(Núm. 8) CUENTOS INTIMOS POR D. FERNANDO MARTINEZ PEDROSA.

MISTERIOS DE UNA SOMBRA (1).

(Continuacion.) El mundo disculpaba el error, cuando le cubre la capa del silencio, pero no perdona el escándalo!...

Carlos te ama con el ardor de la primera pasión, con la cantidad del hombre honrado. Su sentimiento humano se halla concentrado en tí, porque eres el primer albor que ha coloreado sus sensas y el último rayo que se anublará en su horizontes!

Adelaida comenzó á llorar. Lopez prosiguió: —Si un impulso, que debes contrarrestar en lo sucesivo oponiéndole la fuerza de la costumbre de obrar rectamente, te ha desviado alguna vez de la memoria de tu marido, lucha, hija mia, con el espíritu entero, y el vigor que presta la esperanza del triunfo. La costumbre tiene en sí un sólido cimiento para que labremos el edificio de nuestra felicidad. De las tres educaciones que recibimos, segun Montesquieu, tú has aprendido á ser buen en la primera que recibiste de tus padres; has aprendido á ser consecuente en estas máximas, aleccionada por el maestro de tu vida, que la ha sido Carlos. Que el mundo no destruya, por Dios, las ideas de tus dos educaciones primeras, con los torpes ejemplos que nos comunica en la suya!

Todo muere como el humo que se des-

hace en el vacío... solo queda el recuerdo de la virtud, que es la mejor gloria de la tierra; porque en el retiro del hogar y en el santuario de la familia, todavía se erigen altares á la memoria de la mujer fuerte.

Te hallé en casa de ese malvado, á donde habias ido engañada!... que no te halle otra vez en compañía de Gertrudis y se desvanecerán en tu atmósfera los engaños.

—Se lo ofrezco á Vd. solemnemente, —exclamó Adelaida fortificada con las palabras del anciano, el cual añadió: —Voy á escribir á tu marido. Piensa en que su sombra vaga á tu alrededor para infundirte aliento. Piensa en él todos los dias y á todas horas. Piensa en mí, por lo que acabo de expresarte, que yo pensaré en lo que resta hacer!

D. Juan miró enternecido á la jóven y salió, dejándola abismada con sus últimas palabras, en las cuales descubrió aquella un acento siniestro que la heló la sangre. En tanto que Adelaida sufría una fiebre tenaz y peligrosa, Gertrudis habia reiterado al baron su promesa de que volveria á verla, paga que terminase el alejamiento de la casa de Carlos, que aquel se vió obligado á adoptar.

Los celos que á Salazar habia inspirado su amigo, subieron de punto con las frecuentes entrevistas de su amada y el seductor de oficio. Salazar lo temia todo de aquella mujer, de quien se habia acostumbrado á desconfiar, sin embargo de que aparentaba indiferencia para conocer las tramas y las debilidades del porfiado galanteador de Adelaida. Unióse á D. Juan con la mas estrecha confianza y su amor propio herido, lo convirtió en falso moralista, presentándose á los ojos del anciano como el mas acérrimo defensor de la ultrajada opinion de la esposa de Martel. La tertulia del palco del circo de Paul

se hallaba en su apogeo. El círculo se habia ensanchado y nuevos paladines se presentaban cada dia en la arena, no para lidiar con el mote de epur mitrey y por mi dama, sino para rendir adoraciones al fausto, rey de aquellos visallos, y para queñar lanzas envenenadas en la honra de las damas.

El baron habia dejado de asistir al cotidiano coacilio, porque sus amigos le miraban con cierto desden desde que se habia descubierto el declive por el cual rodaba su fortuna. Además, habia en aquellos epes un resto de vigor punzonoso, que le hizo protestar contra la cobarde conducta de Perico Garcia, al escusarse de exigir la debida satisfaccion por cierta bofetada que, segun pública voz y fama, habia recibido.

Salazar se encargó de alimentar la animadversion que reinaba en la tertulia hácia el abofeteado, y este, á cuyos oidos llegó el rumor de su desprestigio, quiso aunque tarde, provocar á un duelo al causante de su oprobio.

Lopez buscaba ansioso una mañana entera al baron, y el baron se encontró inesperadamente con el anciano, á quien habia jurado eterna venganza.

Salazar habia facilitado esta entrevista el mismo dia en que D. Juan reconociera dulcemente á Adelaida.

Gertrudis lo ignoraba. Lopez, dirigido por el amante de aquella, se apostó á las primeras horas de la noche, en una calle por donde su antagonista debia pasar.

García apareció. El corazón de Salazar dió un vuelco de terror que le hizo ocultarse tras una esquina. El del baron, al reconocer á Lopez, palpitó de miedo y de coraje. El anciano permaneció por un instante francamente tranquilo y silencioso.

García dijo: —Le buscaba á Vd. Lopez respondió:

—Me doy la enhorabuena de haberle á Vd. hallado!

—Un viejo miserable y embustero que se jacta de haber puesto su mano en mi rostro, es acreedor á que yo deposite una onza de plomo en su pecho.

—Un malvado acariciado por la suerte, protegido por la sociedad, encomiado por las mujeres vanas y admirado por los hombres sin vergüenza; un ente miserable que solo vive para el crimen simulado, para alterar la paz doméstica y para dormirse insaciado sobre los laureles del vicio; un hombre alevoso que esgrime el anonimato para matar las ilusiones de un corazón sin mancha, un asesino que marchita la existencia de una mujer sensible, no es digno de morir sino por la mano de otro asesino, pero yo soy generoso, y voy á concentrar en la mia todo mi pasado vigor para librar á la sociedad de uno de tantos reptiles como la envenenan.

D. Juan Calló. García, trémulo, apenas balbuceaba algun nuevo insulto.

El anciano añadió, bajando la voz y con actitud serena: —Cuando Vd. guste, y sin mas testigos que uno por cada parte.

—Mañana, contestó el baron.

—No, esta misma noche.

—Mejor. ¿Cómo? ¿Dónde? ¿A qué hora?

—Señor baron, —repuso Lopez con energía,—me debe Vd. una bofetada y yo nada le debo á Vd.

—Elijo, —murmuró García reprimiendo la cólera,—la espada. Al mediar la noche, en mi casa.

—Son las nueve, —añadió Lopez mirando su reloj.—Hasta dentro de tres horas.

mantenian un vivo diálogo. Esta habia esforzado todo su valor para significar á su prima que era indispensable la separacion de ambas, viéndose ajada la vanidad de la viuda y vencida la influencia que habia sabido emplear con buen éxito, en aquella casa donde no se obedecia mas voluntad que la suya.

Gertrudis se irritó al comprender la resolución de la esposa de Carlos. Fingió un desmayo; derramó algunas lágrimas engañosas, acusó de ingrata á Adelaida, y antes de separarse de ella la pintó con negros colores la tibieza que habia advertido en el trascurso de un año, en las cartas de Martel.

—Nada ha contestado, —la dijo, —á las repetidas insinuaciones que le has hecho acerca de su regreso. No sabemos aun el resultado de las gestiones que iba á practicar á la Habana. Desengáñate, Adelaida, tu marido deja entervir, en su fria conducta, algo que debe hacerte comprender la falacia de los hombres. ¡Todos son iguales! ¡Les entregamos nuestro corazón y le despedazan sin piedad!

Adelaida se hallaba en un estado de insensibilidad alarmante. La brillantez de sus ojos se habia amortiguado; las huellas del sufrimiento surcaban su rostro, y los pómulos salientes que esconbian sus mejillas, y su cuerpo abatido, demostraban la intensidad del mal interior que iba apagando su existencia, semejante á la luz moribunda que oscila.

Habia delinquido con el pensamiento, y la conciencia la acusaba, aborta su imaginacion ante una sola idea, y desprendida de todas aquellas que habian dado pábulo á sus ilusiones, Adelaida respondió con lágrimas y silencio á las palabras de Gertrudis. La elocuencia muda del llanto no impidió que la viuda insistiera en sus malhadados augurios, y por término á sus reflexiones pronunció el nombre del baron del Lirio, probando á despertar las sensaciones de su prima.

ANUNCIOS.

PÉRDIDA. Se ha extraviado un cordón grande...

VENTA.

Se vende una fábrica harinera, sita en la villa de Lara...

SE VENDE UN CLARENS FRANCÉS. nuevo, una victoria, y un hermoso caballo de tiro...

EN LA CALLE DEL AVE-MARIA. 6. por segundo izquierda, están de venta...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO y tapicería. Jesús y María núm. 6, bajo.

Obituary notice for Doña Paula Clara, including a cross symbol and details of her death and funeral arrangements.

SE RECIBEN UN O DOS GABALLEROS decentes Fusacral, 18, segundo del centro.

CABANONES.—CURACION RADICAL. Ven dos días. Dr. Mir, San R que, 3, bajo.

TURRON Y PELADILLAS DE GIJONA de Luis Mira, proveedor de SS. MM. y AA.

UN DESGRACIADO ANCIANO. P. R. soia muy decente, imp. sibilado efecto de su ancianidad, de 84 años de edad...

EN LA CALLE DE GARRITAS. NÚMERO 41, portería, se toman ropas usadas de señora y caballero...

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres Jesus del Valle, 23 y 25, principal izquierda.

OR AUSENTARSE SU DUEÑO. SE hace almoneda de todo el mobiliario de una casa de lujo...

JARABE DE SAN ANTONIO. Es el mejor y mas acreditado específico de todos los años...

EN PUNTO CENTRICO SE CEDE UN gabinete y alcoba con balcón a la calle, Fusacral núm. 6, litografía...

CURACION

radical de sabalones. Untura alcohólica perlada. Sirve para curar toda clase de sabalones...

NO MAS CALVAS.

El concreto aceite para hacer crecer el pelo, por el químico Arbiol, sigue espandíendose a 8 rs. frasco en la calle de la Monte 18...

UNA SEÑORA DE 27 AÑOS. SOLTERA, de educación esmerada y buena reputación, desea colocarse de ama de gobierno...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Calle de San Miguel, número 3, principal.

NEVA FABRICA DE SOMBRERO de Carrasco y Rivas.—Fuente, 5.—Gran rebaja.

DOLOR DE ESTÓMAGO. Una de las afecciones que con mas frecuencia padecen infinito número de personas...

PILDORAS DEPURATIVAS LALA Y Piles.—Curan los padecimientos del estómago, los del hígado...

ALMONEDA DE MUEBLES, CALLE DE Hernan-Cortés, 15 y 17, bajo.

ALMONEDA.—SE HACE DE MUEBLES de lujo y alfombras. Ballesta núm. 6, to cero.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE COMESTIBLES, casa nueva y hace esquina, y no de las pocas. Progreso, 20, tienda-darán razon.

CABINETE DE ELECTRICIDAD DE G. Mir, San Roque, 3. Curacion de sorderas, reumas, parálisis, neuralgias.

UNA HUÉRFANA DE BUENA FAMILIA desea servir a un señor o dos, o en casa de poca familia...

UNA SEÑORA SOLA CEDE DOS GABALLEROS y alcobas. No es casa de huéspedes. Arco de Santa María, 17, to cero.

PRECIO DE FABRICA.—CAJAS DE papel, que no se cala, con 100 sobres 6 rs; superior, 10; y dorado 11. Jacometrezo, 71, almacén de papel de Fernandez.

Obituary notice for Don Luis Rodriguez Camaleño, Senator of the Kingdom, including a cross symbol and details of his death and funeral arrangements.

Obituary notice for Doña Constanza Nantier, Artist of the Real Theatre, including a cross symbol and details of her death and funeral arrangements.

Obituary notice for Doña Francisca Olaguer Felú, including a cross symbol and details of her death and funeral arrangements.

Depósito en Paris en la Sociedad de Impresion, 149, rue Montmartre, esquina al boulevard, y en Madrid en casa Don L. de Brea y Moreno, 3, calle de Bardenas.

QUINTA ESSENCIA BALSÁMICA DEL HAREM. Higiene del tocador, preciosa composicion oriental. Sus propiedades curativas refrescantes fortifican las carnes y la epidermis...

LA REVALENTA ARABIGA (DU BARRY) que cura radicalmente las melaucollas, decaimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histeria, baile de San Vito, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, padecidos, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS,

LOGRADAS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS, POR LA DELICIOSA

HARINA DE LA SALUD

LA REVALENTA ARABIGA (DU BARRY) que cura radicalmente las melaucollas, decaimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histeria, baile de San Vito, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, padecidos, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria.

ELLA ECONOMIZA MIL VECES SU PRECIO EN OTROS REMEDIOS, Y HA OPERADO 69000 CURACIONES REBELDES A TODO TRATAMIENTO.

FELIZ CURACION DEL PADRE SANTO, POR LA REVALENTA ARABIGA.

ROMA 21 de julio de 1866,

La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se pretendia curarlo de los ataques propios de su edad, hace uso de la excelente REVA-

LENTA ARABIGA, la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que Su Santidad consume un plato de ella en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de salud.

DU BARRY Y C.ª núm. 4, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 37 rs.; cinco libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Se vende tambien

EL CHOCOLATE DE REVALENTA DE DUBARRY, EN POLVO.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes sin causar males de cabeza ni irritacion ni los demás inconvenientes que causan la generalidad de los chocolates. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 37 rs.; de 233 tazas, 170 rs.; de 376 tazas, 300 rs., ó sea dos cuartos la taza.

meses, se han acabado. Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no le dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.

Muy señores míos: Los 18 kilogramos de REVALENTA al chocolate que compré a Vds. hace tres

Sírvanse Vds. mandarme 30 kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De ustedes afectísimo y S. S. Q. S. M. B.—Perrin de la Kistoles.—Al vice-consulado de Francia.

DEPOSITOS:

Madrid, Sr. Borrel, Sr. D. Vicente Miquel, Sr. D. Carlos Ulzurrun, Sr. Sanchez Ocaña, Sr. Escolar, Sr. Miquel de Celis, Sr. D. Carlos Prast, Sr. D. Fernando Alonso, Sr. Lengua Pañuelo, Alicante: Sr. Soler, Sr. Rodriguez Hernandez.—Bilbao: Sr. D. José María de Somonte.—Barcelona: Sres. Vidal y Rabas, Sr. D. Agustín Massana, Sres. Fortuni y compañía, Sres. Martí y Artigas.—Cádiz: D. Ramon Pinau.—Córdoba: Señora viuda de Avilés.—Figueras: Sr. D. Francisco Fabre.—Gibraltar: Sr. Roberts.—Logroño: Señor D. Maximino Zardova.—Málaga: Sr. D. Jorge Hodson.—Murcia: Sr. D. Rafael Almazan y Mirinez.—Oviedo: Sr. Martinez.—Valencia: Sr. D. E. Jimenez, Sr. D. Manuel Mezquita, Sr. D. Ramon Rives.—Valladolid: Sr. Perez Minguet.—Y todos los principales droguistas y boticarios del país.